39001

MEMORANDO

Radicado No: 202539001000008793

Para: **BLANCA STELLA RIVERA RODRIGUEZ**
GRUPO JURIDICO REGIONAL CASANARE

Asunto: Solicitud para trámite de modificación adición del contrato de aporte No. 85003442024 del 2024

Fecha: 2025-03-05

Cordial saludo.

Me permito remitir documentos correspondientes para el trámite de modificación adición del contrato de aporte No. 85003442024 del 2024, suscrito con la **CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO- CORPOFE** y el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

Se anexan a la solicitud los siguientes documentos:

1. Formato justificación para modificación de contrato
2. Oficio de solicitud de aceptación por parte del supervisor
3. Oficio de aceptación por parte del Contratista
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía 150%.
5. Certificado de existencia y Representación Legal (persona jurídica) no superior a treinta (30) días
6. Registro Único Tributario (RUT) fecha de generación no superior a treinta (30) días
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría). no superior a treinta (30) días.
8. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría). no superior atreinta (30) días. (persona natural/jurídica según aplique)
9. Certificado RNMC. no superior a treinta (30) días
10. Certificado de antecedentes judiciales. (policía) (persona natural/jurídica según aplique) no superior a treinta (30) días

11. REDAM no superior a treinta (30) días
12. Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. No superior a treinta (30) días
13. Certificación Bancaria no superior a noventa (90) días
14. Certificado de aportes al sistema de seguridad social
15. Soporte pago de seguridad social y aportes parafiscales
16. Certificación de cumplimiento de obligaciones, empleados y contratistas
17. Copia Cédula, Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios Profesionales del Revisor fiscal
18. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP
19. PACCO
20. Flujo de pago

Atentamente,

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
SUPERVISORA CONTRATO 85003442024

Anexo: (26 folios)

Revisó y Aprobó: Nidia Milena Rojas Bohorquez/ Supervisora Contrato 85003452024
Revisión Jurídica: Daniela Dayana Lopez/Apoyo Jurídico GAT
Proyectó: Jholman Stiven Bernal/Judicante Jurídico Centro Zonal Yopal

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No 1 DE CONTRATO NO.85003442024

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	85003442024
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.
CONTRATISTA	Corporación Social Fé Y Futuro – CORPOFÉ
SUPERVISOR	NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 47.127.575,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 DE MARZO 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/03/2025
CDP	51924 de fecha 26/12/2024 9825 de fecha 03/01/2025
RP	279124 de fecha 30/12/2024 9825 de fecha 03/01/2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	ADICION DE RECURSOS
VALOR ADICIONAR	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 895.800,00) M/CTE.
CDP	9825 de fecha 03/01/2025
FORMA DE PAGO	**N/A**
PRÓRROGA	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**
LIBERACIÓN	**N/A**
OTRA MODIFICACIÓN	De acuerdo con lo anterior, se deberá modificar el **numeral 4. Análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial** del estudio previo y la **Cláusula 3. VALOR DEL CONTRATO** del Clausulado general y específico del contrato: **ESTUDIO PREVIO:** **4.ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.** El valor del presente contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 47.127.575) M/CTE.** Los recursos vigencia 2024 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP **No. 51924 del 26 de diciembre de 2024** expedido por el Grupo Financiero de la Regional Casanare ICBF y los recursos vigencia 2025 se encuentran respaldados mediante el certificado de aprobación de vigencias futuras número No. **VF CAS-8-2024 del 27 de diciembre de 2024,** expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **EL CUAL QUEDARA ASÍ:** **4.ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.** El valor del presente contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($48.023.375) M/CTE.** Los recursos vigencia 2024 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP **No. 51924 del 26 de diciembre de 2024** expedido por el Grupo Financiero de la Regional Casanare ICBF y los recursos vigencia 2025 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP **9825** de fecha 03/01/2025 expedido por el Grupo Financiero de la Regional Casanare ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	CLAUSULADO GENERAL Y ESPECÍFICO **CLÁSULA 3. VALOR DEL CONTRATO** El valor del presente contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 47,127,575) M/CTE.** Los recursos vigencia 2024 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP **No. 51924 del 26 de diciembre de 2024** expedido por el Grupo Financiero de la Regional Casanare ICBF y los recursos vigencia 2025 se encuentran respaldados mediante el certificado de aprobación de vigencias futuras número No. **VF CAS-8-2024 del 27 de diciembre de 2024,** expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **EL CUAL QUEDARA ASÍ:** **CLÁSULA 3. VALOR DEL CONTRATO** El valor del presente contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($48.023.375) M/CTE.** Los recursos vigencia 2024 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP **No. 51924 del 26 de diciembre de 2024** expedido por el Grupo Financiero de la Regional Casanare ICBF y los recursos vigencia 2025 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP **9825** de fecha 03/01/2025 expedido por el Grupo Financiero de la Regional Casanare ICBF.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
En el marco de lo establecido en el Título IV del Manual de Contratación vigente, en su artículo 44, en el cual se establece PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos. No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con ocasión de una modificación. Las eventuales prórrogas, adiciones o modificaciones sólo podrán tramitarse y suscribirse antes del vencimiento del respectivo plazo de ejecución, lo cual implica que el área de donde proviene la necesidad de contratación radique la solicitud con una antelación necesaria para formalizar la modificación. Por lo anterior, y dando cumplimiento a las instrucciones recibidas por la Dirección De Protección mediante memorando con radicado No memorando 20252000000011043 con asunto Socialización Resolución No. 0296 del 31-01-2025 : "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 0001 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se adoptan los Lineamientos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras – ICBF" "Adelantar el trámite para modificar todos los contratos de aporte vigentes en el sentido de adicionar los recursos correspondientes a la diferencia entre el valor cupo mes inicialmente establecido y el valor cupo mes nuevo (aumento de valor tarifa)".

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato de aporte No. 85003442024 suscrito con la Corporación Social Fé y Futuro-CORPOFE y ICBF; está enmarcado a atender de manera inmediata y de forma provisional a los adolescentes mayores de 14 años y menores de 18 años que ingresan al SRPA, por la presunta comisión de un delito y que por circunstancias personales y familiares requieren acciones de restablecimiento de derechos y atención de urgencia en protección integral, mientras la autoridad competente verifica la pertinencia de cobijar con acciones en garantía c de restablecimiento de derechos conforme a las disposiciones legales y al manual operativo vigentes; razón por la cual se hace necesario realizar ADICIÓN DE RECURSOS POR AUMENTO DE VALOR TARIFA, como se especifica a continuación:

NUMERO CDP	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA DESCRIPCIÓN	RUBRO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR POR ADICIÓN DE RECURSOS
9825	120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	900552478	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	$ 895.800,00

En consecuencia de lo anterior, se hace necesario modificar la el numeral 4. **análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial** del estudio previo:

A través de oficio radicado No. 20253900100000669l de fecha 27 de febrero 2025, la supervisora del contrato de Aporte No. 85003442024 de 2024 para la Modalidad LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA, solicitó al operador CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO "CORPOFE" aceptación de ADICIÓN DE RECURSOS POR AUMENTO DE VALOR TARIFA por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($895.800,00) M/CTE.

Por su parte, el operador bajo Oficio radicado. 20253900100000957 2 de fecha 28 de febrero 2025 aceptó la ADICIÓN DE RECURSOS POR AUMENTO DE VALOR TARIFA por la suma de ADICIÓN DE RECURSOS POR AUMENTO DE VALOR TARIFA por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($895.800,00) M/CTE.

Que, por lo antes expuesto se requiere hacer otro sí Modificatorio No 1, con el fin de Modificar el Contrato de aporte No. 85003442024.

ANEXOS	1. Formato justificación para modificación de contrato 2. Oficio de solicitud de aceptación por parte del supervisor 3. Oficio de aceptación por parte del Contratista 4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía 150%. 5. Certificado de existencia y Representación Legal (persona jurídica) no superior a treinta (30) días.

	6. Registro Único Tributario (RUT) fecha de generación no superior a treinta (30) días. 7. Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría). no superior a treinta (30) días. 8. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría). no superior a treinta (30) días. (persona natural/jurídica según aplique) 9. Certificado RNMC. no superior a treinta (30) días. 10. Certificado de antecedentes judiciales. (policía) (persona natural/jurídica según aplique) no superior a treinta (30) días. 11. REDAM no superior a treinta (30) días. 12. Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. no superior a treinta (30) días. 13. Certificación Bancaria no superior a noventa (90) días. 14. Certificado de aportes al sistema de seguridad social 15. Soporte pago de seguridad social y aportes parafiscales 16. Certificación de cumplimiento de obligaciones, empleados y contratistas 17. Copia Cédula, Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios Profesionales del Revisor fiscal 18. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP 19. PACCO 20. Flujo de pago
	NIDIA MILENA ROJA BOHÓRQUEZ **SUPERVISORA CONTRATO 85003442024**

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

Revisó y aprobó: Nidia Milena Roja Bohórquez/Supervisora Contrato No. 85003442024
Elaboró: Daniela López/Apoyo Jurídico

PÚBLICA

39001

Al contestar cite este número

Radicado No:
20253900100000691

Ciudad, 2025-02-27

Señora
JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
Representante Legal
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CORPOFE
Correo electrónico: Gerencia@corpofe.org
Villavicencio-Meta

ASUNTO: Solicitud de modificación contractual del contrato de aporte No 85003442024 del año 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar aceptación de ADICIÓN DE RECURSOS POR AUMENTO DE VALOR TARIFA del contrato de aporte No 85003442024 del año 2024, suscrito entre INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y LA CORPORACION SOCILA FE Y FUTURO- CORPORE con el objeto de " BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.".

NUMERO CDP	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA DESCRIPCIÓN	RUBRO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR POR ADICIÓN DE RECURSOS
9825	120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	900552478	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	$ 895.800,00

Por lo anterior se requiere allegar aceptación de la modificación contractual y radicarla el día 27/02/2025 con los siguientes documentos actualizados:

- Fotocopia cedula del representante legal No superior a 30 días)
- RUT (No superior a 30 días)
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, certificación de medidas correctivas de la Corporación y del Representante Legal. (No superior a 30 días)
- Certificado personería jurídica (No superior a 30 días de expedición)
- Soporte pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Copia cedula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios profesionales del revisor fiscal. (No superior a 30 días)

Cordialmente,

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
SUPERVISORA CONTRATO 85003442024/ 2024

Anexo: (2 Folios)
Revisó y Aprobó: Nidia Milena Rojas Bohorquez/ Supervisora Contrato 85003442024
Proyectó: Daniela López/Abogada Apoyo Jurídico

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20253900100000957 2
Cógigo web: aNBaEXstb5pNmy2dVXUtoQHR/O0=
Radicador: MARIA BERENICE AGUIRRE MORALES Fecha: 2025-02-28 11:29 Folios: 20
Remitente: CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO
Clasificada Destino: Centro Zonal Yopal (Casanare)
Asunto: ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CNT 85003442024 RADICADO 20253900100000691

Yopal, Casanare 28 de febrero del 2025

Doctora
NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora
Centro Zonal Yopal
ICBF Regional Casanare
Diagonal 9 N° 8 -85 Luis María Jiménez
Tel 635 45 21

REF: Radicado No. 20253900100000691

ASUNTO: ACEPTACION modificación contractual del contrato de Aporte No. 85003442024 del año 2024

Mediante el presente documento se realiza la aceptación de la modificación al contrato de aporte N. °85003442024, conforme a la solicitud presentada en el radicado No. 20253900100000691, en el sentido de adicionar AUMENTO DE VALOR TARIFA por el valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

NUMERO CDP	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA DESCRIPCIÓN	RUBRO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR POR ADICIÓN DE RECURSOS
9825	120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-460201 3-02	900552478	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	$ 895.800,00

Cordialmente,

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 19 Folios

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

Corporación Social Fe y Futuro
NIT 900.552.478-1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.924.727
VIRGUEZ AGUIRRE
APELLIDOS
JULIETH VICLEY
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1995
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUL-2013 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5200100-00470365-F-1121924727-20130918 0034907873A 1 40407993

VALIDO SOLO PARA COPOFE NIT 900.552.478-1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL ICBF REGIONAL META

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No.000535 de 22 de noviembre de 2024, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL META**, reconoció a los miembros de la Junta Directiva de la **CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO – CORPOFE** identificada con NIT. 900.552.478-1, con Personería Jurídica reconocida por el ICBF Regional Meta, mediante Resolución No. 001368 del 1 de junio de 2017, Aclarada mediante Resolución 00984 de 13 de mayo de 2020. Quedando la Junta Directiva integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE: JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.924.727 expedida en Villavicencio. **SECRETARIA: PAOLA ANDREA GOMEZ GONZALEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.900.117 expedida en Villavicencio. **TESORERA: YICET SOLANYI BOCANEGRA VIRGUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.772.712 expedida en Villavicencio. De conformidad a lo contemplado en el artículo 18 de los estatutos el termino de duración es de cuatro (04) años, y su vigencia es hasta día 17 de septiembre de 2028.

Que la señora **JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.924.727 expedida en Villavicencio, en su cargo de presidente, ejerce la representación legal de la Corporación.

En consideración a que estas Juntas son entes de derecho privado y tienen una administración propia, pueden generar actos para el cumplimiento de sus funciones y las que se obligan con el ICBF en razón a los compromisos contractuales.

En virtud de esta circunstancia legal ellos pueden tener como acto propio asumir condiciones especiales para el manejo de sus activos o fondos, como sellos, firmas, etc., y que son de su resorte o arbitrio personal.

Que la presente certificación tiene un término de durabilidad de tres (3) meses, tal como lo establece el artículo 64 de la resolución 3899 del 2010 y sus modificaciones.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Meta

Aprobó: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Reviso: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Elaboro: Tatiana Alexandra Herrera Barrios – Abogada Contratista Grupo Jurídico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061203757

(415)7707212489984(8020) 000014106120375 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO

36. Nombre comercial

37. Sigla
CORPOFE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 40 59 SEC CENTRO

42. Correo electrónico gestioncontablesrpa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 0 7 8 3 5 0 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 9 0	2 0 1 6 1 2 1 3	8 8 9 9	2 0 1 6 1 2 1 3	8 5 3 0	8 6 9 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 14 16 52 55

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	9
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 0 1	2 0 1 6 1 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 5 8 7	0 0 0 2 2 5 8 7
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 2 2 4
81. Hasta	2 1 1 2 0 2 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 2 4 7 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIRGUEZ	AGUIRRE	JULIETH	VICLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) 000014106120375 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 4 7 8 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHISCO	GARCIA	GERARDO	CORONADO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 2 4	2 0 1 6 1 2 1 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 7 7 5 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	JIMENEZ	ANA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 2 4	2 0 1 6 1 2 1 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 2 8 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	BARON	GONZALO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 2 4	2 0 1 6 1 2 1 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 4 4 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LUENGAS	MATEUS	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 1 3	2 0 2 3 0 9 0 7

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 8 6 2 2 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL	CARREÑO	JOSE	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 1 3	2 0 2 3 0 9 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) 000014106120375 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 7 0 5 4		COLOMBIA 1 6 9	CESPEDES	BAQUERO	JORGE	ARMANDO				2 0 1 6 1 2 1 3	2 0 2 0 0 9 1 0
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 7 3 7 7 7		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	BELTRAN	JACQUELINE					2 0 2 0 0 9 1 0	2 0 2 3 0 9 0 7
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 9 0 0 1 1 7		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	GONZALEZ	PAOLA	ANDREA				2 0 2 3 0 9 0 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 9 2 4 7 2 7		COLOMBIA 1 6 9	VIRGUEZ	AGUIRRE	JULIETH	VICLEY				2 0 2 3 0 9 0 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 6 7 7 2 7 1 2		COLOMBIA 1 6 9	BOCANEGRA	VIRGUEZ	YICET	SOLANYI				2 0 2 3 0 9 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 1 9 6 5		2 0 2 1 8 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	CAMACHO	MANUEL	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 9 8 5 6		2 8 2 5 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLADA	HERNANDEZ	ISIS	ESTEFANIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264588479

PIB
10:49:33

Bogotá DC, 28 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO identificado(a) con NIT número 9005524781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de febrero de 2025, a las 10:53:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005524781
Código de Verificación	900552478125021710530O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264588812

PIB
10:51:17

Bogotá DC, 28 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121924727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de febrero de 2025, a las 10:52:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121924727
Código de Verificación	1121924727250217105227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2025 10:57:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121924727 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110664310** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:56 AM horas del 28/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121924727**

Apellidos y Nombres: **VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121924727 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/02/2025 02:09 PM

Código Verificación: **ZP1U4SYD8A**

Válida hasta: **25/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Operador Contratista:

CORPOFE
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO

Contratos N°50001812024
Suscrito entre el ICBF y la Corporación Social Fe y Futuro
Modalidades Privativas de la libertad – SRPA
Kairos- Casa Autónoma Ágora

Versión 1
Código 059

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE identificada con C.C No.1121924727 expedida en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el día 16 de Febrero del 2025.

Firma
Nombre JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
Cédula 1121924727

KAIROS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:37 horas del 28/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121924727,** Apellidos y Nombres **VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **corpofe**, con NIT **900552478-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificado
Bancario

Lunes, 24 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO identificado(a) con NIT 900552478, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84400007465	2024/12/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121924727		VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10 15 A 24	VILLAVICENCIO-META	6606442	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1272939023	9481747385	I	2025/03/07	2025/02/17	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121924727	VIRGUEZ JULIETH																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121924727		VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10 15 A 24	VILLAVICENCIO-META	6606442	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1272939023	9481747385	I	2025/03/07	2025/02/17	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

Operador Contratista:

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

Villavicencio, 28 de febrero del 2025

SEÑORES

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR ICBF

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CORPOFE, con Nit 900.552.478-1 ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes a la fecha para empleados y contratos de prestación de servicios de la corporación

Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y de acuerdo al decreto 1273 del 23 de Julio de 2018 donde establece pagos y fechas de vencimientos de seguridad social, los suscritos representante legal y contador, se permiten certificar.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Atentamente;

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
Representante Legal
C.C 1.121.924.727

MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP. 202183–T
C.C 1121871965

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E8B8560D93F308

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
CC/ NIT. 900,552,478-1

Que el contador público **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121871965 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 202183-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTADOR
PÚBLICO Alejandro Martínez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.871.965

MARTINEZ CAMACHO

APELLIDOS

MANUEL ALEJANDRO

NOMBRES

Alejo Martínez C.

FIRMA



VALIDO SOLO PARA:
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
CC/ NIT. 900.552.478-1

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1991

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-ENE-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

VALIDO SOLO PARA:
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
CC/ NIT. 900.552.478-1

P-5200100-00149783-M-1121871965-20090208 0009905203A 1 28495129

Asesorías Contables, Tributarias y Financieras
Carrera 14ª N 28 -19 Villavicencio / Meta
Celular: 310- 243 14 40

Reporte Cattificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastane	MERCEDES CASTANEDA SALCEDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-26-5:14 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	9825	**Fecha Registro:**	2025-01-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	46.132.275,00	**Valor Total Operaciones:**	895.800,00		**Valor Actual.:**	47.028.075,00	**Saldo x Comprometer:**	895.800,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	9825	**Fecha Registro:**	2025-01-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
120 RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	Propios	27	CSF	2025-02-26	46.132.275,00	895.800,00			
					Total:	46.132.275,00	895.800,00	47.028.075,00	895.800,00	0,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LIN

Willber

Firma Responsable

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**4712D216-3BF4-48A0-9EF2-E5E4BBA55857**	
Vigencia:	2025	Fecha y hora de certificación:	26/02/2025 11:42 a. m.
Consecutivo:	1101	Regional:	REGIONAL CASANARE
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN Y REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR EL ICBF			
Objeto contractual:			
BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.			

Valor programado a contratar*:	$47.028.075,00
Valor contratado:	$46.132.275,00
Deducciones aplicadas al contrato	$0,00
Saldo programado a contratar:	$895.800,00
Valor vigencias futuras	$0,00

* El "Valor Programado a Contratar" corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	27	$47.028.075,00	$46.132.275,00	$895.800,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: miércoles, 26 de febrero de 2025

Generada por: julian.linares

REGIONAL: REGIONAL CASANARE
ÁREA O GRUPO: CENTRO ZONAL YOPAL
CONTRATISTA: Corporación Social Fé Y Futuro – CORPOFÉ
NIT O CC: 900552478
CONTRATO No: 85003442024
VALOR TOTAL CT: $46.132.275

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL													
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL FLUJO	SALDO
1	9825	9825	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	120	27	$ 895.800,00	$ 895.800					$ 895.800,00	$ -
													$ -
													$ -
													$ -
													$ -
													$ -
													$ -
													$ -
													$ -
TOTAL						$ 895.800,00	$ 895.800,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 895.800,00	0

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
COORDINADORA CENTRO ZONAL YOPAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012